Bogotá 21 de febrero de 2024

Señores
Subproceso Precontractual
Dirección de Contratación

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de verificación técnica al PROCESO EM-047-2024, me permito informar que después de revisar los criterios de evaluación técnica de la solicitud de bienes y servicios, y una vez verificados los documentos aportados por los proponentes, es preciso solicitar la subsanación de documentación técnica para continuar con el proceso de evaluación.

Los documentos requeridos por parte del ámbito técnico son los siguientes:

1. PROPONENTE: POLIMEDIC´S FARMACÉUTICA S.A.S

No	CRITERIO TECNICO	DOCUMENTO A PRESENTAR	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2.	Requisitos Legales Para La Comercialización y distribución de dispositivos médicos	***DISTRIBUIDORES:** Concepto Técnico Higiénico-Sanitario. Aplica para los mayoristas y minoristas que no importen dispositivos médicos, se deberá adjuntar Acta del concepto técnico Higiénico-sanitario favorable y/o favorable con requerimientos de la última visita que realizó la Secretaría seccional de Salud al distribuidor, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento.		SUBSANAR SEGÚN SEA EL CASO
		***IMPORTADORES:** C*ertificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) VIGENTE*, para los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.		
		FABRICANTES: *Certificado de condiciones sanitarias Dispositivos médicos expedida por el INVIMA* favorable donde se autorice la fabricación y actividades relacionadas a los dispositivos autorizados en el mismo.	NO APORTA	
3.	Condición de fabricante, importador y/o Distribuidor	Carta que indique condición de Fabricante, importador y/o Distribuidor.	NO APORTA	SUBSANAR
4.	Cambio por vencimiento y/o Vida Útil de Productos	Carta de compromiso bajo la gravedad de juramento de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de lo entregado sino se llega a consumir	NO APORTA	SUBSANAR

5.	Dispositivos Médicos que requieran apoyo tecnológico (elementos en comodato)	Carta en la que se compromete a entregar en comodato y por el tiempo que dure la vigencia, los equipos necesarios para el uso de los Dispositivos Médicos adjudicados.	NO APORTA	SUBSANAR
6.	Registros Sanitarios	Archivo escaneado de la copia nítida y legible del Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, incluyendo las Resoluciones Modificatorias pertinentes.	NO APORTA	SUBSANAR
7.	Información Técnica General	Diligenciamiento del ANEXO 2 (Información técnica General) por cada producto ofertado***, la cual deberá ir numerada con el ítem asignado en el ANEXO 1***	NO APORTA	SUBSANAR

2. PROPONENTE: UCIPHARMA S.A

No	CRITERIO TECNICO	DOCUMENTO A PRESENTAR	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
4.	Cambio por vencimiento y/o Vida Útil de Productos	Carta de compromiso bajo la gravedad de juramento de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de lo entregado sino se llega a consumir	NO APORTA	SUBSANAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
6	DM696	MALLA QUIRURGICA DE MEDIA DENSIDAD DE 20 X 20 CM - 25 X 25 CM	Las dimensiones indicadas en la ficha técnica no corresponden a las solicitadas en el anexo.	SUBSANAR

3. PROPONENTE: G BARCO S.A

No	CRITERIO TECNICO	DOCUMENTO A PRESENTAR	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2.	Requisitos Legales Para La Comercialización y distribución de	***DISTRIBUIDORES:** Concepto Técnico Higiénico-Sanitario. Aplica para los mayoristas y minoristas que no importen dispositivos médicos, se deberá adjuntar Acta del concepto técnico Higiénico-sanitario favorable y/o favorable con requerimientos de la última visita que realizó la Secretaría seccional de Salud al distribuidor, donde conste que cumple con los	NO APORTA	SUBSANAR

	dispositivos médicos	requisitos exigidos para su funcionamiento.		
		*__IMPORTADORES:__ C*ertificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) VIGENTE*, para los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.	NO APORTA	SUBSANAR
		FABRICANTES: *Certificado de condiciones sanitarias Dispositivos médicos expedida por el INVIMA* favorable donde se autorice la fabricación y actividades relacionadas a los dispositivos autorizados en el mismo.	NO APORTA	SUBSANAR
3.	Condición de fabricante, importador y/o Distribuidor	Carta que indique condición de Fabricante, importador y/o Distribuidor.	NO APORTA	SUBSANAR
4.	Cambio por vencimiento y/o Vida Útil de Productos	Carta de compromiso bajo la gravedad de juramento de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de lo entregado sino se llega a consumir	NO APORTA	SUBSANAR
7.	Información Técnica General	Diligenciamiento del ANEXO 2 (Información técnica General) por cada producto ofertado***, la cual deberá ir numerada con el ítem asignado en el ANEXO 1***	NO APORTA	SUBSANAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
11	DM901	PROTESIS DE POLIESTER BIFURCADA 16 MM X 8 MM X 45	La ficha técnica indica prótesis de material politetrafluoretileno PTFE y el anexo solicita Poliéster. Por lo tanto, no corresponde a lo solicitado	SUBSANAR

4. PROPONENTE: R.P MEDICAS S.A

No	CRITERIO TECNICO	DOCUMENTO A PRESENTAR	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES

2.	Requisitos Legales Para La Comercialización y distribución de dispositivos médicos	***DISTRIBUIDORES:** Concepto Técnico Higiénico-Sanitario. Aplica para los mayoristas y minoristas que no importen dispositivos médicos, se deberá adjuntar Acta del concepto técnico Higiénico-sanitario favorable y/o favorable con requerimientos de la última visita que realizó la Secretaría seccional de Salud al distribuidor, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento.	NO APORTA	SUBSANAR
		***IMPORTADORES:** C*ertificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) VIGENTE*, para los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.	NO APORTA	SUBSANAR
		FABRICANTES: *Certificado de condiciones sanitarias Dispositivos médicos expedida por el INVIMA* favorable donde se autorice la fabricación y actividades relacionadas a los dispositivos autorizados en el mismo.	NO APORTA	SUBSANAR
4.	Cambio por vencimiento y/o Vida Útil de Productos	Carta de compromiso bajo la gravedad de juramento de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de lo entregado sino se llega a consumir	NO APORTA	SUBSANAR

5. PROPONENTE: WINER S.A.S

No	CRITERIO TECNICO	DOCUMENTO A PRESENTAR	ESTADO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1.	Anexo Técnico No 1	Diligenciar anexo técnico No 1 en su totalidad	NO APORTA	SUBSANAR
2.	Requisitos Legales Para La Comercialización y distribución de dispositivos médicos	***DISTRIBUIDORES:** Concepto Técnico Higiénico-Sanitario. Aplica para los mayoristas y minoristas que no importen dispositivos médicos, se deberá adjuntar Acta del concepto técnico Higiénico-sanitario favorable y/o favorable con requerimientos de la última visita que realizó la Secretaría seccional de Salud al distribuidor, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para su funcionamiento.	NO APORTA	SUBSANAR
		***IMPORTADORES:** C*ertificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) VIGENTE*, para los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.	NO APORTA	SUBSANAR
		FABRICANTES: *Certificado de condiciones sanitarias Dispositivos médicos expedida por el INVIMA* favorable donde se autorice la fabricación y actividades relacionadas a los dispositivos autorizados en el mismo.	NO APORTA	SUBSANAR
3.	Condición de fabricante, importador y/o	Carta que indique condición de Fabricante, importador y/o Distribuidor.	NO APORTA	SUBSANAR

	Distribuidor			
4.	Cambio por vencimiento y/o Vida Útil de Productos	Carta de compromiso bajo la gravedad de juramento de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de lo entregado sino se llega a consumir	NO APORTA	SUBSANAR
5.	Dispositivos Médicos que requieran apoyo tecnológico (elementos en comodato)	Carta en la que se compromete a entregar en comodato y por el tiempo que dure la vigencia, los equipos necesarios para el uso de los Dispositivos Médicos adjudicados.	NO APORTA	SUBSANAR
6.	Registros Sanitarios	Archivo escaneado de la copia nítida y legible del Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, incluyendo las Resoluciones Modificatorias pertinentes.	NO APORTA	SUBSANAR
7.	Información Técnica General	Diligenciamiento del ANEXO 2 (Información técnica General) por cada producto ofertado***, la cual deberá ir numerada con el ítem asignado en el ANEXO 1***	NO APORTA	SUBSANAR
8.	ficha técnica	Copia nítida y legible de la ficha técnica de cada producto ofertado. ***Cada archivo PDF debe contener una sola ficha técnica la cual deberá ir numerada con el ítem asignado en ANEXO 1.***	APORTA CATÁLOGO EN GENERAL, PERO NO INDICA QUÉ ITEM OFERTA	SUBSANAR Favor aportar la ficha técnica del insumo que oferta específicamente.

Sin otro particular quedo atenta a la recepción de las subsanaciones con el fin de continuar con la evaluación técnica del proceso.

Cordialmente,

MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ÁMBITO ADMINISTRATIVO